

FESIDETA

ORGANO DE LA FEDERACION SINDICAL DEPARTAMENTAL DE TRABAJADORES DE ANCASH

No. 4 AÑO XXVI CHIMBOTE, SETIEMBRE 1, 1982. RESPONSABLE: Elf Guido Jara. PRECIO: S/. 100.00

COMITE COORDINADOR - CCOSP

POR LA DEFENSA DE SIDERPERU, PESCAPERU, ORDENOR CENTRO, CONSERVEROS, ETC. Y POR LA UNIFICACION Y CENTRALIZACION DE LA CLASE TRABAJADORA DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH EN DEFENSA DE NUESTROS INTERESES.



Movilización de los trabajadores de SIDERPERU en contra de las vacaciones masivas que la Empresa pretende implantar.

Como una maniobra por parte de la Empresa, para impedir que los trabajadores realicen una Asamblea Conjunta en el Auditorio de SIDERPERU, fue calificada por los dirigentes integrantes del COMITE DE DEFENSA DE SIDERPERU. En esta Asamblea se iba a tratar sobre los Informes, Objetivos, Programa y Plan de Lucha. Para esto, el Consejo de la Comunidad

Industrial por intermedio de un Comunicado, hizo un llamado para asistir a esta Asamblea, para el jueves 2 de setiembre, para lo cual solicitaron el permiso respectivo a la Empresa con bastante anticipación, pero ésta, con clara intención de boicotear su realización, no concedió el permiso para la utilización del Auditorio.

En esta Asamblea tenía que tratarse principalmente el problema de las vacaciones masivas que está implementando la Empresa y sobre los problemas que existen actualmente en la Planta siderúrgica y que perjudican al conjunto de todos los trabajadores siderúrgicos. Mientras tanto la Empresa ya efectivizó las vacaciones masivas a más de 300 trabajadores.

OBREROS MUNICIPALES EXIGEN SOLUCION DEL PLIEGO.

Los trabajadores municipales de Chimbote, están reclamando solución a su Pliego de Reclamos, que los presentaron en diciembre del año pasado y hasta la fecha no hay visos de solución, solamente por la posición intransigente del Alcalde, que se opone rotundamente a dar solución a los problemas económicos que actualmente están atravesando los compañeros municipales.

Los trabajadores han reclamado la homologación en sus haberes y que debido a este reclamo, ofrecieron concederles, en el mes de octubre del año pasado, sin embargo no lo cumplieron, postergándolo para el mes de enero, en el que tampoco se ha cumplido y de esa manera se están burlando de las justas aspiraciones de los trabajadores, que al haberse congelado sus aumentos, están atravesando una crisis económica muy aguda en cada uno de sus hogares.

Incluso han reclamado al INAP

sobre la homologación de sus haberes y la solución del Pliego de Reclamos, sin embargo también hay evasivas y negativas, de ese modo pretenden congelar los justos aumentos que están exigiendo los trabajadores municipales, porque el costo de vida no se ha congelado, al contrario sigue subiendo como la gasolina que sube mensualmente y por consiguiente los artículos de primera necesidad suben en esa misma escala y no es posible que el Alcalde del Concejo Provincial del Santa, le niegue a los trabajadores lo que les corresponde.

Los trabajadores denuncian que hay problemas serios y críticos entre el Concejo y los trabajadores municipales y que sobre todo se debe a la intransigencia e inmoralidad de ciertos funcionarios, como el caso de Alfredo Venegas, que se ha demostrado con documentos, las irregulares que ha cometido y que no se le ha sancionado.

Demandan también a la Comisión de Administración, para que resuelva el Pliego de Reclamos, pero que hasta ahora, no se han preocupado en resolverlo.

Por otra parte el Alcalde, ha emitido una comunicación mimeografiada, en respuesta, a las denuncias que hiciera el Secretario General del Sindicato de Trabajadores Municipales Carlos Herrada en el mitin realizado el sábado 21 de agosto. Dicho documento sólo dice algunas verdades a medias y que los trabajadores rechazan tajantemente de que se pretenda sorprender con argumentos que carecen totalmente de veracidad.

Por otra parte los dirigentes hacen un llamado a todos sus afiliados, para que se mantengan unidos, que sólo de esa manera harán respetar sus derechos, ante la intransigencia de la patronal.

La FESIDETA exige al Alcalde solución a este problema.

COMITE COORDINADOR DE ORGANIZACIONES SINDICALES Y POPULARES DE LA PROVINCIA DEL SANTA, EJE DE AGLUTINACION Y DIRECCION PARA RELANZAR LA LUCHA REGIONAL.

El día 25 de agosto ha quedado constituida el COMITE COORDINADOR DE ORGANIZACIONES SINDICALES Y POPULARES DE ANCASH, CCOSPA, estableciéndose su Ejecutivo en base a las Federaciones representantes de los Trabajadores FESIDETA, la Federación Unica de Pueblos Jóvenes y los Sindicatos en conflicto; PESCAPERU, ORDENOR CENTRO y SIDERPERU. Si bien este último no asistió a pesar de esta invitado. Este ha sido un gran paso dado por la clase trabajadora y el movimiento popular, para centralizar sus luchas y dotarse de un instrumento que recoja el conjunto de las reivindicaciones del pueblo santeño alrededor de una PLATAFORMA DE LUCHA y demande su cumplimiento el Gobierno Central en base a un PLAN DE LUCHA COMUN.

El pueblo santeño tiene varias experiencias de intentar centralizar la lucha del movimiento obrero popular. La más reciente fue con ocasión de la huelga emprendida por los siderúrgicos el año pasado en DEFENSA DE SIDERPERU y la constitución del FEDIPS.

Este es un nuevo intento de la clase trabajadora y del pueblo santeño, para responder a la cada vez más descarada agresión del Gobierno de turno, y demandar una vez más por todas las soluciones a sus justas demandas que han sido aprobadas hasta en dos Cabildos Abiertos pero que sin embargo, se ha visto truncada por las desviaciones que se dieron en la conducción y que llevaron a que el movimiento fuera distorsionado en favor de los intereses del Partido Aprista, a través de la gestión del Alcalde Provincial. En 1981, con ocasión de la huelga siderúrgica, en defensa de Siderperú, cuando el Alcalde Juan Valdivia, por un plato de lentejas que le ofreció el Gobierno, para el desarrollo de algunas obras, y que utiliza para preparar su próxima Campaña Electoral, aisló la huelga siderúrgica que tuvo que levantarse y desmovilizó al conjunto del pueblo.

Después de un año y con ocasión del reactivamiento de la Lucha Regional, se dieron las condiciones para retomar el camino de la lucha levantando un ENTE CENTRALIZADOR del movimiento obrero popular, ante el fracaso de la llamada Comisión de Ancha Base. Pero nuevamente el Partido Aprista maniobró astutamente a través del Alcalde, para no constituir el COMITE CIVICO DE LUCHA, acordado por consenso entre las fuerzas políticas más importantes del departamento es decir la Izquierda Unida y el Apra.

Nuevamente, esta lucha fue distorsionada y sirvió para que el Apra le sacara provecho político en su objetivo de aparecer como la fuerza opositora al régimen y ganar terreno en las negociaciones con el acciopepecismo.

Han transcurrido 8 meses, y nuevamente la agobiante arremetida antipopular del Gobierno que amenaza con dejar en la más honda miseria a nuestra provincia, con la liquidación de SIDERPERU, que se suma a la ola de despidos masivos en el sector público y de miles de trabajadores del sector CONSERVERO, así como de la burla que se ha hecho de todas las reivindicaciones aprobadas por el pueblo, han sentado las bases necesarias y objetivas para retomar el camino de la Centralización del movimiento obrero popular.

LA DIRECCION DE LA CLASE OBRERA ES LA UNICA GARANTIA PARA IMPEDIR UNA NUEVA TRAICION AL PUEBLO Y LA REGION.

De las experiencias negativas también se desprende y esto lo sabe muy bien la clase trabajadora ancashina. Por ello es que este nuevo intento de enfrentar la política del Gobierno relanzando la lucha regional, no puede ser confiado más, en la dirección de un Alcalde que ha demostrado hasta la saciedad, más le importan sus intereses políticos partidarios apristas, que los intereses del pueblo santeño. Por ello, es que, como lo afirman los trabajadores de PESCAPERU a través de su Secretario General que no se puede permitir nuevamente que el Alcalde vaya intentar cabalgar sobre los lomos de la clase trabajadora chimboteña. Corresponde pues al proletariado anteño asumir su verdadero rol, no confiando en ninguna otra fuerza.

que no sea la suya, para avanzar victoriosos, enarbolando la PLATAFORMA DE LUCHA y ejecutando el Plan de Combate, que obligue al Gobierno entreguista y antinacional a dar solución satisfactoria a nuestros problemas.

Hoy la agresión del Gobierno, se ha extendido mucho más y la tendencia es, a que se profundice, recortando más las libertades democráticas y sindicales, utilizando la emergencia, so pretexto del terrorismo, para acallar sobre todo la protesta popular. Este accionar del Gobierno, es lógico y coherente, pues expresa sus compromisos con el Fondo Monetario Internacional, agencia imperialista yanqui, que controla nuestra economía. Por ello es que incluso se ha recortado el presupuesto para la Corporación de Ancash, en cerca del 50 por ciento, lo cual traerá más atraso, en nuestra región. Hoy SIDERPERU YA ESTA EN CRISIS Y PESCAPERU se insiste en Privatizarla, pasando primero por el despido de 3, 500 trabajadores.

Pero también es importante destacar que la Centralización Sindical y Popular, se ha fortalecido en forma importante, sobre todo con la realización exitosa del VII Congreso de la FESIDETA y la última realización del III Congreso de la Federación Unica de Pueblos Jóvenes.

Esto es muy importante, porque en las experiencias anteriores estos dos ejes fundamentales, estaban sumamente debilitados, lo cual le servía muy bien a los planes negociadores del Alcalde y su partido. Por ello es que no es casual, que ahora hagan intentos por desconocer en el movimiento sindical a la FESIDETA, sobre todo a través de la dirigencia de SIDERPERU y en el movimiento barrial, paralelizar a la Federación Unica de Pueblos Jóvenes. a través de la labor del concejal aprista Roger Chavez y sus agentes municipales, elegidos a dedo, para llevar adelante su pseudo congreso.

Todas estas maniobras están destinadas al fracaso más rotundo, como lo están demostrando los últimos hechos. En el caso de SIDERPERU, los trabajadores han impuesto para defender sus intereses un COMITE DE DEFENSA, ante la incapacidad de ambas dirigencias apristas y belundistas. La propia constitución del COMITE COORDINADOR es también una prueba de lo que decimos.

Otro de los aspectos centrales a remarcar y que debe significar un salto cualitativo, es la necesidad de hacer de masas la PLATAFORMA Y PLAN DE LUCHA DEL COMITE. Esto exige la calendarización de las Asambleas de las bases que se incorporen al Comité, de esa manera el conjunto de la clase trabajadora, de los sectores populares organizados y las demás fuerzas democráticas de nuestra Provincia, entrarán en la lucha, teniendo una comprensión global y particular, de la significación de la lucha contra el régimen y en defensa de nuestras reivindicaciones. Se estará también, evitando que se tomen decisiones a niveles sólo dirigenciales, a espaldas de las bases, como ha ocurrido en ocasiones anteriores y que han llevado a debilitar la lucha.

El fortalecimiento y desarrollo programático los avances organizativos con acuerdos de asambleas e incorporando los movimientos parciales irán generando las mejores condiciones, para pasar a las acciones de fuerza coordinando con las demás provincias de nuestro departamento y también con los departamentos del Norte, privilegiando en todo ello el encabezamiento por la clase obrera.

Esta es la perspectiva que debe asumir el COMITE COORDINADOR. Será esta la mejor manera de comprometer a los sectores más amplios de nuestra Región.

En el COMITE COORDINADOR, tendrán cabida así todas las fuerza democráticas, que estén dispuestas a luchar contra los desmanes del Gobierno, en defensa del desarrollo de nuestra Región, cerrando filas alrededor de nuestra PLATAFORMA DE LUCHA. Es tarea, pues de todos los ancashinos ponerse a trabajar para llevar adelante esta esforzada acción, seguros que si actuamos con audacia y oportunidad, combinando todas las formas de lucha podremos lograr importantes conquistas para nuestra

LEY DE EMERGENCIA EN DEFENSA DE SIDERPERU

EL CONGRESO DE LA REPUBLICA
HA DADO LA SIGUIENTE LEY.

ARTICULO 1°.- DECLARASE A LA EMPRESA SIDERPERU UNA EMPRESA ESTRATEGICA, DE PRIMERA PRIORIDAD NACIONAL, DE INTERES Y SEGURIDAD NACIONALES, DE PROPIEDAD ESTATAL, Y CON NORMAS ORGANICAS PROPIAS QUE SE ESTABLECEN POR LEY EXPRESA.

ARTICULO 2°.- DECLARASE DE PRIORIDAD LA PROTECCION DEL MERCADO INTERNO PARA LOS PRODUCTOS SIDERURGICOS, ESTABLECIENDOSE LAS SIGUIENTES MEDIDAS:

a) SE FIJA LA TARIFA ARANCELARIA PARA PRODUCTOS SIDERURGICOS EN 45% EN PROMEDIO, NO SIENDO EN NINGUN INFERIOR AL 40 %

b) SE PROHIBEN LAS IMPORTACIONES POR TERCEROS DE PRODUCTOS SIDERURGICOS TERMINADOS, PUDIENDO HACERSE SOLO Y EN FORMA DIRECTA POR LA EMPRESA SIDERPERU.

c) LAS EMPRESAS PRIVADAS DE LA RAMA SIDERURGICA EN EL PAIS SOLO PODRAN ELABORAR PRODUCTOS SIDERURGICOS TERMINADOS QUE NO SEAN PRODUCIDOS POR SIDERPERU.

d) LAS EMPRESAS, CON ALGUNA FORMA DE PARTICIPACION DEL ESTADO, QUE UTILIZAN INSUMOS PRODUCIDOS POR SIDERPERU, Y LAS OBRAS DE INVERSION PUBLICA (ESTATALES, EN ASOCIACION, EN CONVENIOS CON GOBIERNOS O EMPRESAS EXTRANJERAS) ESTARAN OBLIGADOS A UTILIZAR LOS PRODUCTOS SIDERURGICOS TERMINADOS PRODUCIDOS POR SIDERPERU Y A PRECIOS DEL MERCADO NACIONAL. EN LOS CASOS DE CREDITOS CUYA UTILIZACION INCLUYA INSUMOS SIDERURGICOS, EL GOBIERNO CENTRAL EXCLUIRA SE ATEN DICHS CREDITOS EXTERNOS EN LA ADQUISICION VIA IMPORTACION DE DICHS INSUMOS.

ARTICULO 3°.- DESE FUERA DE LEY AL D. L. DE AMPLIACION Y MODERNIZACION DE LA EMPRESA SIDERPERU, RATIFICANDO POR EL INFORME DE LA MISION ESPECIAL DEL BANCO MUNDIAL, ENCARGANDOSE AL GOBIERNO CENTRAL DE SU IMPLEMENTACION EN EL CURSO DEL PRESENTE AÑO DE 1982, A FIN DE QUE EN LOS PLAZOS PREVISTOS, NO MAS ALLA DE 1986 SIDERPERU ESTE PRODUCIENDO UN MINIMO DE 1 MILLON DE TONELADAS DE ACERO LIQUIDO.

ARTICULO 4°.- EL GOBIERNO CENTRAL CONSTITUIRA UN FONDO DE 100 MILLONES DE DOLARES, EN FORMA INMEDIATA Y A CUENTA DE CREDITOS EXTERNOS DEL ESTADO PERUANO, ASUMIENDO EL COMPROMISO DEL PAGA DE LA DEUDA FINANCIERA EN EL CORTO PLAZO EN MONEDA EXTRANJERA O INCREMENTANDO EL CAPITAL SOCIAL DE LA EMPRESA

ARTICULO 5°.- EXONERERE A SIDERPERU DEL PAGO DE LOS IMPUESTOS GENERAL A LAS VENTAS Y A LA IMPORTACION.

ARTICULO 6°.- RESTITUYASE EL CERTEX PARA LOS PRODUCTOS QUE EXPORTE SIDERPERU.

ARTICULO 7°.- SE ESTABLECEN COMITES DE GESTION TRIPARTITOS (FUNCIONARIOS, TECNICOS-PROFESIONALES Y TRABAJADORES OBREROS) EN LAS DIVERSAS SECCIONES DE LA EMPRESA Y EN FUNCION DE LA PROMOCION Y DESARROLLO DE LA SIDERURGICA NACIONAL AL SERVICIO DEL PAIS, DEBIENDO REGLAMENTARSE POR EL DIRECTORIO DE SIDERPERU.

ARTICULO 8°.- LA GERENCIA CENTRAL DE LA EMPRESA SIDERPERU Y NO MENOS DEL 50 % DEL DIRECTORIO DE LA EMPRESA, FUNCIONARAN EN LA CIUDAD DE CHIMBOTE, PROVINCIA DEL SANTA.

ARTICULO 9°.- LA EMPRESA SIDERPERU ANULARA LOS CONTRATOS QUE SE TENGA CON PERSONAL DESTACADOS A MINISTERIOS U OTRAS DEPENDENCIAS, SALVO EXCEPCIONES EXPRESAS REGLAMENTADAS Y ACORDADAS POR EL DIRECTORIO DE SIDERPERU.

ARTICULO 10°.- NINGUNA MEDIDA DE EMERGENCIA AFECTARA LOS DERECHOS LABORALES, SINDICALES Y SOCIALES DE LOS TRABAJADORES.

ARTICULO 11°.- CREASE EL CONSEJO DE LA SIDERURGIA NACIONAL, EL CUAL EN UN PLAZO DE 90 DIAS, PRESENTARA UN PROYECTO DE DESARROLLO BASICO O INTEGRAL DE LA SIDERURGIA NACIONAL, INCLUYENDO LA INTEGRACION Y PROMOCION REGIONAL, ESTANDO CONSTITUIDO POR LOS DELEGADOS DE LA EMPRESA SIDERPERU UNO DE LOS CUALES LO PRESIDIRA, UN DELEGADO DEL MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TURISMO, UN DELEGADO DE LA FILIAL CIP DE CHIMBOTE, DOS TRABAJADORES DE LA PLANTA SIDERURGICA ELEGIDOS EN VOTACION UNIVERSAL, UN DELEGADO DEL ITINTEC PARA LO CUAL ESTABLECERAN UN CONVENIO, UN DELEGADO DE HIERROPERU Y UNO DE ELECTROPERU.

ARTICULO 12°.- CONSTITUYASE EL CENTRO DE TECNOLOGIA DE METALURGICA Y SIDERURGICA, PARA PROMOVER LA TECNOLOGIA NACIONAL EN ESTA RAMA PRODUCTIVA, ESTANDO A CARGO DE LA EMPRESA Y EL ITINTEC, PARA LO CUAL ESTABLECERAN UN CONVENIO, ESTANDO FACULTADOS PARA REALIZAR EN LOS ORGANISMOS INTERNACIONALES LAS GESTIONES NECESARIAS.

ARTICULO 13°.- ESTA LEY TIENE VIGENCIA HATA 1980.

ARTICULO 14°.- ESTA LEY REGIRA AL DIA SIGUIENTE DE SU PROMULGACION.

LIMA, AGOSTO DE 1982

MANUEL DAMMERT EGOAGUIRRE
DIPUTADO NACIONAL

M. MODELO CONTRA EL ALZA DE SISA

El Sindicato de Vendedores Minoristas del Mercado Modelo, están reclamando al Alcalde del Concejo Provincial del Santa, deje sin efecto el alza de la sisa que lo ha elevado en el cien por ciento. Dicha alza traerá dificultades económicas a todos los miembros de este Sindicato. Además el público tendrá que pagar más por los artículos que compra y por otra parte también incrementará la inflación, que tanto está castigando la economía del pueblo.

Por otro lado los dirigentes, se quejan de que a sus afiliados no les dejan vender en la sexta cuadra del jirón Espinar, especialmente a los fruteros a pesar que la misma Inspección les ha colocado en ese lugar y ahora los está desalojando.

Informaron a FESIDETA, que se ha cometido un abuso contra una de sus afiliadas, señora Hilda Rodríguez, que se le ha despojado de su puesto en forma violenta, rompiendo el candado y las cadenas, para que ese puesto lo entreguen a cierta persona allegada al Inspector. La compañera agraviada, está reclamando hace tres meses que se le restituya el puesto que desde hace doce años lo regenta, por lo cual en este momento, está desamparada, por el abuso que se ha cometido contra ella, la cual FESIDETA exige se le haga justicia.

Esperamos que el Alcalde del Concejo escuche el pedido de los compañeros vendedores, a fin de que se defienda la economía del pueblo.

PARO: LEVANTADORES

Los trabajadores del Sindicato de Levantadores de la Agencias Marítimas del Puerto de Chimbote, movilizándose y coordinando acciones con las bases del Frente Unico de Defensa de Trabajadores Marítimos y Portuarios del Puerto de Chimbote, han asestado un duro golpe a los corruptos funcionarios de Pesca Perú, como Arnulfo Miniano Corales y otros, que por su intransigencia, no quieren solucionar los problemas pendientes con este gremio.

A pesar de la última reunión que tuvieron los representantes de los trabajadores y de Pesca Perú, solamente por el capricho y la incapacidad demostrada con insistencia, no se dio solución a los problemas existentes desde hace mucho tiempo. Es así que los trabajadores todos unidos han acordado no hacer embarques para Pesca Perú.

Es respuesta estos incapaces contrataron personal que desconoce el trabajo especializado del embarque y les salió el tiro por la culata. Como consecuencia de su fracaso, no han tenido otro camino de hacer los embarques por la Agencia de Aduanas Faenas Portuarias, que no tenemos ningún problema, ya que los convenios con ésta, están al día.

Los trabajadores marítimos, según dijeron, seguirán luchando hasta que se nivele todas las conquistas conseguidas en convenio con las demás agencias de Chimbote, por igual trabajo y la renovación del contrato, en caso contrario no trabajarán para Pesca Perú.

MINA AGUILA EN LUCHA

El día 3 de agosto, se llevó a cabo la magna Asamblea General, teniendo como único punto de la agenda el nombramiento de la nueva Junta Directiva, quienes velarán por la sujeción de todos los hermanos mineros y en particular nuestra base. En estas elecciones se ha visto claramente el despertar de la masa, en su conjunto, porque ya no somos lo de antes, porque ahora sí sabemos diferenciar lo bueno y lo malo. Graciosa a ello quedó conformada la junta Directiva para el periodo 82-83 de la siguiente manera:

Sec. General	Rolando Pimentel C.
Sub Sec. "	Román Quesada L.
Sec. de Organización	Rodolfo Gomez F.
Sub Sec. "	Gustavo Solorzano L.
Sec. de Defensa	Ricardo Velasquez Ch.
Sub Sec. "	Ricardo Velasquez Ch.
Sec. de Economía	Christian Padilla Ll.
Sub Sec. "	Juan Padilla E.
Sec. de Actas	Corpus Perez
Sec. de Prensa	Juan Estrada D.
Sec. de Técnica y E.	Joaquin Sote V.
Sec. de Cultura y D.	Teodoro Quispe Ch.
Sec. de Asistencia S.	Bernardo Amanqui B.
Sec. de Disciplina	Enrique Moreno R.
Sec. de Asuntos C.	Feliz Azaña B.
Sec. de Cooperativas	Alfonso Huafiacari F.

Vemos claramente que este año se ha visto por conveniente crear dos nuevas carteras en la Junta Directiva, tales como Sub. Secretario de Economía y Secretario de Asuntos Campesinos.

La cartera de Sub-Sec. de Economía ha sido creado con la finalidad de tener mejor administración, en cuanto a la economía sindical, que es de mucha importancia, para el cumplimiento de los objetivos trazados por la Junta Directiva.

La cartera de Secretario de Asuntos Campesinos, se ha creado con la finalidad de no quedarnos, sólo en la mina, sino que tenemos que avanzar, a los campos, teniendo en cuenta, que la mayoría de la zona se dedican a la Agricultura y Ganadería, quienes a su vez son miembros natos de las Cooperativas existentes en estos lugares, y es necesario que a estos trabajadores se los oriente en miras de formar sus sindicatos con la finalidad de reclamar

y defender sus sagrados derechos y sean afiliados a la matriz Sindical FESIDETA, para que de esta manera, tener una ofensiva frente a este régimen dictatorial y de esta forma fortalecer nuestra Organización y poder gritar a voz fuerte que resuene en los andes, del Perú y del Mundo entero. ¡MINEROS Y CAMPESINOS UNIDOS VENCEREMOS PUEBLO Y SINDICATOS JAMAS SERAN VENCIDOS!!

Siendo esta la finalidad de estas dos carteras quedó constituido la Dirigencia Sindical, por jóvenes que están avocados íntegramente a la lucha del proletariado. En este sentido los mineros de Pasacancha, avanzan con pie firme, quienes lucharán en este periodo no sólo contra el patrón sino también contra este gobierno hambreador del famoso Beláunde, que en su última disposición sobre la congelación de Pliegos de Reclamos, quiere dejar a los mineros de la pequeña y mediana minería sin el pan de cada día.

Por otro lado saludamos clasista y revolucionariamente al Sindicato de Empleados Mina El Aguila quienes después de ardua lucha por más de tres años, están a un paso de ser reconocidos oficialmente por el Ministerio de Trabajo, quienes cediendo con la patronal se opusieron tenazmente su reconocimiento; el Sindicato de Empleados contará con el apoyo moral y económico del Sindicato de Obreros y de la Gloriosa FESIDETA al cual estamos afiliados.

Por otra parte los trabajadores en su última asamblea realizada, han acordado de declararse en huelga indefinida desde el día jueves 26, dado a los continuos atropellos e incumplimientos de convenios colectivos, así como la violación de las leyes vigentes, semanas del 26 al 34 impagos, por el pago de las vacaciones, por el pago de los reintegros, más el 30 por ciento de los intereses, por una verdadera atención médica, compra de medicinas, contra el indeseable relacionador Fernando Sanchez Tolay y por la Plataforma de Lucha que enarbolan en defensa de los trabajadores.

Además debemos de informar, que ante la presión y la amenaza de huelga, la Empresa ha ofrecido hacer efectivo, el pago de las seis semanas, más el 30 por ciento de los intereses. Así mismo dentro de 15 días se pagará el resto de los reintegros y otras deudas pendientes. En esta forma queda demostrado una vez más, que los empresarios atienden los justos derechos de los trabajadores, solamente cuando se mantienen fuertes y unidos.

RECUAY

HOSTILIZACION EN MINA ALIANZA

Los dirigentes del Sindicato de Obreros de la Compañía Minera Alianza, han informado a FESIDETA, que vienen preparando condiciones para tomar acciones de lucha y combate, en defensa de los intereses de los trabajadores. La Empresa con su política antilaboral, ha creado una serie de problemas, que la paciencia de los trabajadores, ha llegado a su límite, por las constantes provocaciones de la patronal.

Según los acuerdos tomados en la asamblea del 15 de agosto, de prepararse para una próxima paralización de labores, contra la prepotencia y la ingerencia en la vida sindical, por parte del administrador Omar Mendoza, por lo que los trabajadores han pedido su inmediata expulsión de este mal elemento. Además valiéndose de la supuesta crisis minera, está incumpliendo, el pago a los concesionarios de los

que abastecen los productos de primera necesidad. O sea que este mal elemento, pretende dejar sin alimentos a los mineros, que después de una tarea pesada, necesitan de los alimentos, para reponerse del desgaste físico, lo cual están expuestos diariamente.

Por otra parte, los trabajadores están censurando al Jefe de Relaciones Industriales, José Fernandes, por la prepotencia que hace gala y a la humillación constante, que son sometidos los trabajadores por este elemento indeseable, que desconoce los principios elementales de lo que es Relaciones Humanas.

Asimismo, se está exigiendo la inmediata expulsión, de otro indeseable, que lleva el nombre de Juan Aguilar, de ser vicios técnicos de transporte, por el abuso que comete y el

constante amedrentamiento que hace a los trabajadores, con amenazas completamente injustificadas de suspensiones.

Además los obreros mineros de esta base sindical, por acuerdo de esta asamblea, apoyarán al Sindicato de Empleados, en su lucha por el Pliego de Reclamos y estarán latentes en todo momento, en caso de que los compañeros empleados tomaran medidas de fuerza. Porque han comprendido que solamente unidos, los trabajadores se harán respetar en sus derechos, tanto en el pago justo por su trabajo, como el respeto que se merecen como creadores de la riqueza.

La Federación Sindical Departamental de Trabajadores de Ancash, no puede permanecer en silencio ante los atropellos que se cometen con los cc. de Mina Alianza y exige pronta solución a los problemas.

PALLASCA

MINEROS DE PASTO BUENO, EN LUCHA

El Sindicato de Trabajadores Mineros de Pasto Bueno, denunciaban que la patronal Fermín Málaga Santolalla e Hijos, que durante la discusión del Trato Directo del Pliego de Reclamos se ha mostrado completamente intransigente, al desoir las demandas justas y reales de los trabajadores mineros y que la Empresa sólo ha ofrecido la suma de 800 soles como aumento, que no solamente resulta irrisorio, sino que se ha insultado a los trabajadores que ya no tienen la misma mentalidad sumisa y conformista de antes, que ya despertaron de la vil explotación, que por décadas han estado.

El redículo ofrecimiento no satisfacen las necesidades sociales y económicos de los mineros, aún más con el alza incesante del costo de vida que diariamente sube y no tiene cuando parar, muy al contrario cada vez sube más en proporción geométrica, mientras que los salarios de los mineros ni siquiera sube en proporción aritmética.

La Comisión de Defensa del Pliego de Reclamos, ha rechazado la insultante propuesta de la patronal y exige además el otorgamiento de condiciones de trabajo, que es el sentir de todos los mineros, así como los trabajadores de este sector lo vienen percibiendo, en otros centros mineros de la Mediana Minería y que no es ninguna exageración, que los trabajadores de este combativo centro minero vienen exigiendo a la patronal, de beneficios que no gozan, y es completamente injusto, por ejemplo que se les niegue las gratificaciones de 30 días, ya que en muchas empresas y centros mineros, ya se vienen otorgando 60 días y muchos otros beneficios que con toda justicia tienen el derecho de reclamar y exigir.

Por otra parte los trabajadores mineros, rechazan las medidas recientemente dictadas del Gobierno, de prorrogar la vigencia de los Pliegos de Reclamos en 18 meses, recordando las nefastas medidas similares de la Dictadura Militar, ya que estas medidas solamente sirven para resguardar los intereses de los capitalistas, dejando en la orfandad el destino de los mineros y aún más en las manos de los explotadores que ahora se intensificará más, ya que cuenta con el apoyo tácito de este Gobierno entreguista y hambreador.

Por ese motivo los mineros de Pasto Bueno, están preparándose para una huelga, ante las medidas continuistas de la Empresa de conceder aumentos irrisorios año tras año y seguir explotando a los trabajadores y por las medidas económicas de este Gobierno, con las constantes alzas del costo de vida, que está golpeando duramente a los trabajadores de este centro minero, por los bajos salarios que actualmente están percibiendo, a pesar que vienen laborando muchos años y que toda la juventud, los mejores años de la vida y sus fuerzas los están dejando en los socavones de esta mina, solamente para enriquecer a los capitalistas, mientras que los mineros solamente están ganando salarios como para irse muriendo poco a poco.

Por otra parte la Empresa trata de engañar a los mineros diciendo que el mineral que se extrae, es decir el Tungsteno, ha bajado su precio en el mercado internacional, cuando muy bien sabemos, que este mineral no ha sido afectado por la baja, como otros metales, porque principalmente se utiliza para la carpintería y esto no se detiene, al contrario se sigue desarrollando y que esta mina precisa-

mente ha adquirido fama, por ser la primera en el país en su rama de extracción y producción

Además de la pronta solución del Pliego de Reclamos, los dirigentes informaron que hay una serie de problemas que la Empresa con su actitud intransigente no quiere solucionar, como el Seguro Social de los trabajadores que la Empresa no quiere aportar, la folletización de los pactos y convenios y muchos otros más.

Los dirigentes informaron que todos los años, la Empresa ha estado acostumbrado a dar aumentos completamente irrisorios que no concordaba con el sector de la Mediana Minería, todo esto con la complicidad de la Directivas Sindicales anteriores, que eran sumisos, conformistas y conciliadores, por el cual muchos de ellos, como premio por su trabajo patronal, han sido promovidos a empleados, traicionando a sus compañeros de clase

La Comisión de Defensa del Pliego de Reclamos, que estuvo en el local de la Federación Sindical Departamental de Trabajadores de Ancash FESIDETA a la cual está afiliada esta base, está conformada por los siguientes compañeros: Sec. General Román Chavez, de Defensa Ricardo Esteban, de Organización Wilfredo Esquivel, Sub-Secretario General Sebastián Paredes, de Actas Domingo Paredes y de de Técnica y Estadística Horacio Lólpez, informaron que en la última asamblea, tomaron acuerdos muy importantes, como una huelga general indefinida, incluso realizar una marcha de sacrificio hasta la ciudad de Lima, así como han realizado otros sindicatos mineros en defensa de sus reivindicaciones. También estuvieron en Chimbote, para solicitar la prórroga de jurisdicción del Pliego a fin de que el trato de conciliación se realice en Lima.

MORO

DESPIDO MASIVO EN MINA CALIZAS

La Empresa Mina Calizas, ha cursado cartas notariales de despedida a todo el personal de la mina, que suman 45 trabajadores, que vienen laborando por el tiempo de 3 años. La Empresa sostiene que SIDERPERU no le quiere comprar la piedra caliza que extrae y que se ha roto el vínculo comercial entre ambas empresas.

Los dirigentes por su parte están exigiendo a la Empresa, les muestre los documentos sobre el rompimiento del contrato comercial, para que ellos puedan tomar las medidas necesarias en defensa de la estabilidad laboral.

Por otra parte los trabajadores sostienen que la Empresa tiene un contrato con SIDERPERU en forma indefinida, para el abas-

ta siderúrgica y que solamente es una maniobra, para burlarse de las justas demandas y reclamos de los trabajadores.

Los dirigentes combativos de esta base sindical, Víctor Chú Montañez y Fortunato Loja, Secretario General y de Defensa, denuncian que la Empresa, por las continuas violaciones e incumplimientos de los contratos colectivos celebrados entre ambas partes, como son las gratificaciones de Fiestas Patrias, la no entrega de los implementos de seguridad, los servicios higiénicos no cuenta con el agua potable para el uso de los trabajadores, el incumplimiento de la instalación del comedor, que hace dos años se consiguió en el Pliego de Reclamos.

El Gerente de la Empresa, ha conminado a los dirigentes, que

no planteen su queja a la Federación Sindical Departamental de Trabajadores de Ancash, FESIDETA y les ha recomendado que se asesoren por un abogado.

Hace un año la Empresa hizo la misma maniobra, al cerrar la mina y despedir a todos los trabajadores, en la cual la Federación logró la reposición de todos, después de 50 días, además se le obligó a la Empresa el reconocimiento de los días no trabajados.

La Empresa pretende consumir este atropello, con la complicidad del Jefe de la División de Denuncias; Raúl Ruidías Avalo, el mismo que también ha sugerido a los dirigentes, que se acepte el cierre de la mina, haciendo un arreglo con ellos.

INFORME ORGANICO DE LA FEDERACION

INFORME DE LA SITUACION ORGANICA DEL COMITE EJECUTIVO DE LA FEDERACION SINDICAL DEPARTAMENTAL DE TRABAJADORES DE ANCASH, FESIDETA A LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE DELEGADOS, REALIZADA LOS DIAS 21 Y 22 DE AGOSTO DE 1,982 EN LA CIUDAD DE CHIMBOTE, ANCASH, PERU.

SECRETARIA GENERAL WENCESLAO RISCO:

Queridos compañeros:

Permítanme expresarles a nombre del Comité Ejecutivo de la Federación Sindical Departamental de Trabajadores de Ancash - FESIDETA - nuestros saludos fraternos y revolucionarios a cada uno de Uds. que asisten a esta Asamblea Departamental, así como reciban nuestros mejores deseos de éxitos, en las cotidianas actividades de lucha, por la defensa de nuestros intereses, por la revolución y por llevar a nuestro País hacia mejores sistemas de vida y trabajo.

A tres meses de haber realizado nuestro VII Congreso Ordinario, llevamos a cabo nuestra Asamblea Departamental, oportunidad en la cual realizaremos el balance crítico y autocrítico de nuestras actividades realizadas durante el primer trimestre de nuestro periodo y no solamente será una evaluación de las actividades del Ejecutivo de la Federación, sino también de las actividades y labores emprendidas por todos los trabajadores de la Central Departamental, organizados a través de los Sindicatos.

No sería completa nuestra labor si dejamos de analizar los triunfos y fracasos de cada una de las bases, por supuesto que tampoco sería beneficioso, si al realizar nuestras conclusiones, no sepamos dar las medidas correctivas necesarias para fortalecer nuestra Federación y cada una de las bases a fin de mantener nuestra primacía en el Departamento, nuestra combatividad y la mejor Organización dentro del movimiento Sindical.

Después de la realización de nuestro VII Congreso, han ocurrido hechos de suma importancia, para el movimiento Obrero a Nivel Nacional y particularmente Departamental.

Asimismo, tenemos que a nivel nacional, para el sector Minero, se ha decretado la Ley de Emergencia Minera a través del D.S. 017 que prorroga los pliegos a 18 meses. En el sector conservero, se ha decretado la veda, dejando en la calle a miles de trabajadores de la Industria Conservera, los cuales como el caso de FRIGOMAR, aún les deben sus salarios por semanas de trabajo. El 90 por ciento de las Empresas no han pagado las gratificaciones por Fiestas Patrias. Por otro lado hay la evidencia del despido masivo de los trabajadores de CORDE ANCASH, que son en total de 1,200, que irán a engrosar las filas de los desocupados; asimismo tenemos el cierre de la Mina Calizas, para dentro de dos meses, lo cual se pretende dejar en la calle a más de 45 trabajadores, con el cuento de la debacle de SIDERPERU. Esta importante base Sindical cuyos trabajadores abastecen de caliza para la industria siderúrgica.

También existe el despido masivo de 3,500 trabajadores de PESCAPERU, de los cuales la mayoría son de Chimbote, por la cantidad de unidades operativas que funcionan en nuestro puerto.

Tenemos el más sombrío panorama, que si a esto lo agregamos las vacaciones masivas a los trabajadores de SIDERPERU y el intento de liquidación de esta Empresa básica, debemos de concluir, que en esta Asamblea General Departamental de Delegados, debemos aprobar medidas que tiendan a impedir que todos estos atropellos se cometan en contra de los trabajadores peruanos.

Para ello a nuestra Central, a su Comité Ejecutivo actual le cabe la responsabilidad de orientar, planificar y señalar las tareas que deben ser asumidas por el conjunto de los trabajadores del Departamento, a fin de impedir que el Gobierno consuma su programa político y económico hambreador y entreguista, fondo monetarista y pro-imperialista.

La clase obrera Chimbotana y del Departamento, ha dado muestras de coraje, unidad y combatividad, cuando defender sus derechos se ha tratado. Tenemos tres ejemplos históricos muy importante como la huelga de los 53 días de los trabajadores siderúrgicos, en la huelga del 24 de Mayo de 1973 en la huelga de los compañeros pescadores, en la huelga de los siderúrgicos del 78, combates en el que han ofrendado su vida los trabajadores chimbotanos en defensa sus sagrados intereses.

Con éstos ejemplos históricos, nuestra Federación pese a los intentos divisionistas de los amarillos pro-patronales y gobiernistas, ha salido adelante y se prepara para afrontar en condiciones totalmente diferentes a la arremetida patronal y del Gobierno.

Es, dentro de ésta orientación que hemos venido impulsando nuestra tarea de reorganización y fortalecimiento de la Central. El plan trazado por el Comité Ejecutivo, para el trimestre Mayo-Julio ha sido desarrollado y cumplido en un 70 por ciento.

EN EL ASPECTO ORGANICO

La permanencia a tiempo completo del compañero Walter Aquino, dirigente de Mina El Aguila, y Secretario de Organización de la Federación, ha permitido desarrollar la implementación del local Sindical donde estamos desarrollando ésta Asamblea, la cual no obstante debe ser mejorado, amueblado y apto para la atención de los diversos problemas que día a día se presentan. No se ha cumplido aún el propósito de implementar el dormitorio para los Delegados de Provincias, en el primer piso, en el cual contamos con un ambiente para el efecto. Faltan aún los camarotes y ropa de cama que permita esta función.

Se ha hecho una clasificación de las bases, con sus respectivos archivadores, faltando aún una serie de datos de las bases, como la dirección, nómina de los Comités Ejecutivos, la cantidad de afiliados, de cada base entre otras.

Cabe señalar también la filiación de dos bases nuevas a la Central como son el Comité Sindical de Pesquera Farro y el Sindicato de Vendedores Ambulantes del Mercado Modelo y la reafiliación del Sindicato de Trabajadores Campesinos de Vinzos, para ellos pido una caluroso aplauso de recibimiento, a los primeros por afiliarse a la Central y al segundo por volver al seno de la Matriz Sindical. Aun no se ha logrado la incorporación a la Federación a tiempo completo del compañero Crescencio Salazar de Aija. Asimismo se ha cumplido con la afiliación a la Central Nacional, es decir la CGTP.

Pese a las limitaciones se ha visitado en 3 oportunidades la Base de Pasacancha, 2 veces al Hotel de Turistas de Huaraz, Buenaventura y Contrata Benzedú. Se ha participado en el Plenario Obrero Campesino, impulsado en Pallasca, por los compañeros de los Sindicatos Mineros de Magistral, Pasto Bueno y Contrata Ponce. Asimismo se está brindando asesoramiento a algunas bases en la discusión del Pliego de Reclamos. Muchas gracias compañeros.

INFORME ECONOMICO.- El Secretario de Economía Javier Cribillero, informa que hay un déficit en la Federación, ya que muchas de las bases no aportan y de este modo no se cuenta con la economía suficiente para afrontar muchos gastos que la Matriz por su envergadura realiza. La Federación ha contraído deudas la cual tiene que cancelarse. Por otra parte los ingresos son de 15 mil soles mensuales por las bases, debido sobre todo que hace años se había acordado cuotas que con el transcurrir del tiempo ha perdido su valor. También por el alquiler del local de la Federación hay una entrada de 50 mil soles mensuales y otros ingresos extras, según la coyuntura sindical como las bases de Calizas, El Aguila y otras bases, ya sea por asesoramiento o defensa.

Por otra parte también los egresos de la Federación, son del orden de los 270 mil soles mensuales, si tenemos en cuenta principalmente el pago a la secretaria y otros gastos.

SECRETARIA DE PRENSA.- Informa principalmente sobre el periódico FESIDETA, que se está editando con dificultades y muchas limitaciones y que aún todavía las ediciones no están a la altura de la Matriz y con el aporte de las bases y todos los trabajadores se hará un periódico, que tenga peso en el ámbito sindical de todo el departamento. Asimismo se presentó un Plan de Trabajo de la Prensa, a fin de que las bases por intermedio de sus Secretarías y Comisiones de Prensa colaboren con la edición y la distribución de FESIDETA. Los Delegados presentes informaron sobre la situación orgánica de sus bases.

PLATAFORMA Y PLAN DE LUCHA

PLATAFORMA Y PLAN DE LUCHA APROBADA POR LA ASAMBLEA DE DELEGADOS DE LA FEDERACION SINDICAL DEPARTAMENTAL DE TRABAJADORES DE ANCASH

- 1.- Cambio inmediato de la política del Gobierno. Anulación del Pacto con el Fondo Monetario Internacional. Refinanciamiento de la deuda externa, que sólo comprometa hasta un máximo del 15 por ciento del Presupuesto Nacional.
- 2.- Cese inmediato de las entregas de nuestros recursos naturales al saqueo de las empresas imperialistas. Revisión de los contratos petroleros firmados por la dictadura militar y por el actual gobierno a través de Kuczinsky.
- 3.- Congelación de los precios de los artículos de primera necesidad, aumento de sueldos y salarios de acuerdo al costo de vida. Congelación de los precios de los combustibles (gasolina).
- 4.- Defensa de SIDERPERU, como Empresa Estatal Básica. Aprobación en el Parlamento de una Ley de Emergencia propuesta por los siderúrgicos. Anulación de las vacaciones masivas forzadas.
- 5.- Defensa de PESCAPERU, como Empresa Estatal. No a su reprivatización. Anulación de las Cartas de Renuncia Voluntaria. Por la diversificación de su producción y la garantía de los derechos de los trabajadores.
- 6.- Derogatoria del D.S. 017-82-TR, que declara en emergencia la mediana y pequeña minería y prórroga de los Pliego de Reclamos por 18 meses. Anulación de las exoneraciones tributarias otorgadas por el Gobierno a las empresas imperialistas de la gran minería.
- 7.- Defensa de los derechos de los trabajadores Conserveros. No al cierre de fábricas. Cumplimiento estricto de la Ley 2851. Aprobación del proyecto de Ley que regula las relaciones de Trabajo en el sector, garantizando los derechos de los trabajadores. Otorgamiento de un Fondo de Emergencia que garantice un mínimo de ingreso a los trabajadores para enfrentar la crisis del sector.
- 8.- Derogatoria del D.L. 22126 que anula la estabilidad laboral. Reconocimiento inmediato de los Sindicatos de FRIGOMAR, INVERSIONES RIGEL, PESQUERA DON JUAN, AGRO INDUSTRIAS DEL SANTA, OTS SOGESA, MINA EL AGUILA EMPLEADOS. Derogatoria del D.S. 003 que restringe el derecho de organizarse sindicalmente a los trabajadores del Sector Público.
- 9.- Solución inmediata a la huelga de los trabajadores de PROLANSA, en lucha por su Pliego de Reclamos.
- 10.- Solución justa a los Pliegos de Reclamos de Frigomar, Pesquera Casma, Obreros Municipales, Fermin Málaga Santolalla, Grifo Santa, Grifo Farro García, Electrocerámica Obreros y Empleados, y Produpeza.
- 11.- No al cierre de la fábrica Pesquera Farro y Mina Calizas S.A.
- 12.- Titulación inmediata y Gratuita, por parte del Concejo Provincial, para los Pueblos Jóvenes en Coordinación con la Federación Única de Pueblos Jóvenes de la Provincia del Santa.
- 13.- Solución inmediata a las reclamaciones del Frente Único de Mercados por parte del Concejo Provincial del Santa.
- 14.- Creación inmediata de la Universidad Autónoma para Chimbote.
- 15.- Elevación inmediata del Hospital Zonal del IPSS a la categoría de Hospital Regional.
- 16.- Realización de la Irrigación Chincas. Terminación inmediata de la Ampliación del Canal Irchim. Adjudicación de las 30 mil Hectáreas de tierras ganables para la agricultura de los campesinos sin tierras.
- 17.- Contra la racionalización de la Flota Pesquera, contraria a los intereses de los trabajadores de Consumo Humano.
- 18.- Por la apertura de la Pesca Industrial en Chimbote.
- 19.- Sobre el respeto a la estabilidad de los trabajadores de Orden y la restitución del presupuesto asignado a la CORDE-ANCASH.
- 20.- Reorganización y moralización del Concejo Provincial del Santa.
- 21.- Reorganización y moralización del Ministerio de Trabajo. Destitución inmediata del Sub-Director Roger Leal, del Jefe de Denuncias Raúl Ruidías y Rosa Espejo, Jefe de Inspección y Registros.
- 22.- Por el pase de Energía Chimbote a ELECTROPERU, con un servicio eléctrico al servicio del pueblo.

PLAN DE LUCHA

- 1.- Constitución del Comité Coordinador Sindical y Popular de la Provincia del Santa.
- 2.- Cronograma de bajadas a las bases del Comité para aprobar la Plataforma y el Plan de Lucha.
- 3.- Asamblea Popular para la segunda quincena de Septiembre.
- 4.- Programación de Mítines en las ciudades de Sihuas, Huaraz, y Pallasca, en coordinación con el Comité.
- 5.- Medida de Lucha Departamental.
- 6.- Coordinación con las Federaciones del Norte: FEDETAL, USTEL y con los petroleros de Piura para impulsar la Lucha Regional del Norte.

PALLASCA

PLENARIO OBRERO CAMPESINO

Los días 9, 10 y 11 de Julio, en el Centro Minero de Panto Buena, ubicado en el Distrito de Pampas, provincia de Pallasca, tuvo lugar el PRIMER PLENARIO DE LA ALIANZA OBRERO CAMPESINA. Las Organizaciones asistentes a este importante evento sindical, fueron los Sindicatos Mineros de Fermin Málaga, Minera Magistral, Minero Chuvilca, Contrata Ponce, la Comunidad Campesina de Pampas, Comunidad Campesina de Conchucos y los Comités de Damas de los 2 primeros Sindicatos mencionados. Durante los 3 días los trabajadores mineros y campesinos, discutieron la problemática del sector Minero-Campesino, la situa-

ción Nacional e Internacional, los problemas Regionales, Programa del Plan de Trabajo y Alternativas. El certamen OBRERO-CAMPESINO, fue impulsado a través de una Comisión Organizadora presidida por el combativo compañero FELIX ATANACIO, Ex-Secretario General del Sindicato de Minera Magistral y ahora Presidente del nuevo Orga-

nismo ALIANZA OBRERO CAMPESINO. Nuestra Central Departamental, FESIDETA, cumpliendo el rol que le corresponde, la de centralizar las luchas de sus Bases, estuvo presente a través de su Secretario General y brindó su aporte en las Conclusiones de este evento que serán dados a conocer en el próximo número de FESIDETA.



REPRESION EN ELECTROCERAMICA

Los trabajadores del Sindicato Electrocerámica, denuncian ante la clase trabajadora y el público en general por los continuos atropellos que son víctimas, por la política de opresión y ultra-explotación, por parte de la Empresa y que está reflejado en los siguientes hechos: La Empresa no accede a dar solución al Pliego de Reclamos, el pago del reintegro que la Empresa viene adeudando a los trabajadores y que perte necen al pliego del año pasado, por el cumplimiento de los pagos semanales, que la patronal se ha acostumbrado a no hacer los pagos en los días señalados y por las continuas hostilidades que están sufriendo por parte de algunos funcionarios que desconocen totalmente sus funciones y el trato que deben hacer a los trabajadores.

La Empresa con su conocida política ultra-explotadora, propios de la época de la esclavitud, viene enriqueciéndose a costa del sudor y de la fuerza, del hambre y la miseria de los trabajadores y con una serie de maniobras viene cometiendo muchos abusos, violando los principios fundamentales de los seres humanos como son los trabajadores, que además de estar ganando irrisorias propinas, como salarios, después de estar laborando durante muchos años, como si los trabajadores vivieran del aire y no tuvieran cargas familiares que atender y que en cima de todas estas condiciones, todavía se comete una serie de abusos burlándose de los sagrados derechos de los trabajadores.

La Empresa para cometer sus abusos de bajos instintos, utiliza a ciertos sujetos que no tienen madre ni patria, que como buitres están al acecho de sus víctimas para esquilmarles lo poco que ganamos, ya que no satisfacen todas las necesidades económicas de nuestros humildes hogares, como por ejemplo cuando hacemos uso de las vacaciones, el sujeto llamado Armando Ramos Carbajal, obliga a pagar cupos a los trabajadores o en caso contrario, hace los pagos cuando se le da la gana.

Asimismo los trabajadores nos quejamos de otro ogro que funge de administrador. Este mal sujeto se llama Naun Milla, que desconoce el pago doble de los días feriados, se opone a entregar la declaración jurada para el Seguro Social, desconoce el salario dominical y en forma constante está creando problemas a los trabajadores, ya que no tiene otra cosa que hacer, para justificar

su sueldo y su presencia en la Empresa, ya que su dedicación exclusiva es el de hostilizar a los trabajadores y aún más en el colmo de los abusos, en una oportunidad reciente nos ha quitado dos horas aduciendo que hemos paralizado las labores, por el simple hecho de que los trabajadores nos hemos acercado a las puertas de la oficina a reclamar el pago del salario semanal, que la Empresa nos adeudaba y que durante una semana estuvimos impagos y por lo tanto sin el dinero para poder llenar la olla.

Todas estas maniobras lo realiza con la complicidad de otro sujeto, que es un incapaz y que también funge de gerente de producción y que se ha disfrazado de defensor del pueblo (APRA), dicho sujeto se llama Julio Alvarez.

Por otra parte los trabajadores contratados se quejan de otro sujeto que también oficia de asistente de producción, que es de la misma calaña de los anteriores, que abusa a su gusto de los trabajadores contratados, ya que no tienen quien los defiendan.

Este mal sujeto se aprovecha de su cargo para descargar sobre los humildes e indefensos contratados, todo su odio a la clase trabajadora, haciéndoles regresar a sus hogares cuando alguna máquina se malogra o cuando alguna semana trae feriado.

Los trabajadores de este combativo sindicato, no solamente tienen como enemigos a sus patrones ultra-explotadores, sino que también tienen como enemigo a la Autoridad de Trabajo, que en todo momento está defendiendo la posición patronal en sus bajos instintos explotadores.

La vía crúsis de los trabajadores de Electrocerámica no termina allí. También tienen que enfrentarse ante las arremetidas hambreadoras de este gobierno que se dice llamarse democrático, con las continuas alzas de la gasolina y de todos los artículos de primera necesidad que ahora están por las nubes y que está tuberculizando a la clase trabajadora y al pueblo en general. La FESIDETA como ente centralizador de los trabajadores del departamento de Ancash, apoya a los combativos trabajadores de Electrocerámica y demanda el apoyo solidario de todos los trabajadores del departamento y al mismo tiempo exige la pronta solución de los problemas planteados de estos compañeros y el cese de toda clase de hostilidades y por otra parte llamamos a todos los trabajadores a cerrar filas en su sindicato.

CANILLITAS EN LUCHA

Este combativo Sindicato ha realizado exitosamente un paro de protesta de 48 horas, contra los diarios Ultra-reaccionarios Expreso y Extra, cuyo propietario es nada menos que Manuel Ulloa, quien con su política antinacional está tuberculizando al pueblo peruano.

El paro lo han realizado en protesta al Pliego Nacional de Reclamos, que esta Empresa no quiere acceder, a los justos reclamos de los compañeros canillitas. Esto paro lo hicieron en proyección a una Huelga General Indefinida, contra estos dos diarios, si es que insisten en su actitud cavernaria de no atender los justos reclamos que hace este gremio.

Por otra parte todo movimiento de lucha tiene sus héroes y traidores,

pero felizmente los traidores han sido pocos, quienes han tomado una posición incorrecta, frente a la combatividad de la mayoría de los canillitas.

Porque los trabajadores sabemos que a la patronal y a la burguesía sólo se le arranca mejoras salariales y condiciones de trabajo, con lucha y que jamás se conseguirá mejoras sin la unidad de todos los trabajadores. Es por eso que FESIDETA invoca a todos aquellos compañeros que tomaron una actitud incorrecta, se rectifiquen, para el bien de todos los trabajadores, en caso contrario, no sólo les tildaremos como traidores al gremio de los trabajadores de Canillitas, sino que también serán para toda la clase trabajadora.

CHIMBOTE

PROLANSA EN HUELGA

Los trabajadores de la Empresa Prolansa de Chimbote, se encuentran en Huelga Indefinida, desde el 19 de agosto, luego de haber realizado dos paros de protesta, por la intransigencia de la patronal y la incapacidad del Gerente de Relaciones Industriales, Luis Pesantes para dar solución al Pliego de Reclamos presentado el mes de junio.

La Empresa como todos los años viene sosteniendo que está atravesando, por mala situación económica y que por ese motivo sólo ha ofrecido como aumento la suma de 1300, 300 al sexto mes y 300 soles, al noveno mes como reajustes, el cual los trabajadores lo han considerado como una ofensa, por ser menor al año pasado, en la que se consiguió por Pliego de Reclamos la suma de 1450, 350 y 250 como reajustes.

Aún más los trabajadores de la misma Empresa, que está situado en el Callao, el año pasado obtuvieron en Trato Directo un aumento de 2450, más 700 y 600 soles como reajustes, haciendo un total de 3700. O sea que la Empresa pretende conceder aumentos inferiores que los trabajadores del Callao, a pesar que ha transcurrido más de medio año, y que el costo de vida desde ese entonces se ha duplicado.

Por otra parte el día 26 ha salido una Resolución del Ministerio de Trabajo, sobre el Pliego, en la que en una posición parcializada y patronal - porque entendemos que las oficinas de esta dependencia, son como las sucursales de las empre-

sas explotadoras - en la que se da por aumentos de jornales la suma de 1750, 750 al sexto mes y 450 soles al noveno mes, haciendo un total de 2950 y prácticamente nulo en cuanto a condiciones de trabajo. Es decir se aumenta 750 soles menos, lo concedido el año pasado a los trabajadores del Callao.

Los trabajadores con la presencia del Presidente de la Comunidad Industrial Carlos Luyo, que está mediando el conflicto generado por la Empresa, hemos acordado rechazar esta resolución y conjuntamente con los Sindicatos de Obreros y Empleados del Callao, en virtud de la Alianza Intersindical, tomarán otras medidas, para que no se consuma un atropello más contra los trabajadores de esta Empresa.

Cabe mencionar que los combativos trabajadores de Prolansa Chimbote en una asamblea anterior acordaron viajar al Callao y unirse con los compañeros obreros y empleados de esa planta ante la intransigencia de la Empresa, pero que lamentablemente, la dictadura civil, suspendió las garantías, en beneficio de la explotadora ARMCO-PROLANSA.

Por otro lado se ha acordado censurar a 4 compañeros que han traicionado esta justa huelga y dar los nombres de ellos para que la clase trabajadora y la opinión pública lo conozcan. Ellos son: Emilio Cabanillas, Gonzalo García, Fernando Obeso y Antonio Rodríguez.

III CONGRESO DE PP.JJ. Y UU.PP.

Por: Roger Aguirre

Los días 13, 14 y 15 se realizó el III Congreso de Pueblos Jóvenes y Urbanizaciones Populares de las provincias de Santa y Casma, para este evento se inscribieron 32 Bases plenas y 3 fraternas en un número de 173 delegados plenos y 53 delegados fraternos y delegados observadores. El temario a discutir, recogía los principales aspectos del movimiento de pobladores, lo que diferenciaba del número de delegados inscritos, a la cantidad de delegados participantes en los plenarios.

Nos hace pensar friamente, que era el reflejo de la gran debilidad que tuvo la preparación del evento y la apatía que atravesaban los pobladores, a pesar de la política económica que viene implementando el régimen Accio-Pepicista, que repercute en estos grandes sectores.

El alza incesante del costo de vida y la composición social: desocupados, subempleados y un gran número de despedidos que habitan en los Pueblos Jóvenes.

La poca participación de delegados de los Pueblos Jóvenes, tanto en su asistencia, como en el debate, de la problemática barrial, ha permitido seguir en los errores pasados, que deberían de haber sido superados al entrar a una nueva coyuntura en donde con el juego democrático, le permite al gobierno tener más campo de acción al interior de los grandes sectores populares. Esto se vio reflejado cuando un sector de la tercera plenaria, planteó la no participación de la Federación en la Corporación de Ancash.

Errores cometidos en el pasado, cuando se planteaba el abstencionismo político, pero con la diferencia de no ser consecuentes con este criterio principista que se quería imponer.

La claridad de los delegados, que estaban representando a sus pueblos, permitió derrotar por mayoría esta posición.

Enorme debilidad en la participación de las fuerzas que tienen presencia en el movimiento de pobladores de la provincia, ya que con la improvisación de mociones y planteamientos, nos señalan, que no se ha tomado la debida atención a esta movimiento por las fuerzas políticas, ya que fue demostrado en el informe orgánico y en la culpa de responsabilidades de la acefalía y abandono que venía atravesando nuestra Matriz.

Se quiso culpar a personas o cargos, cuando la hegemonía de una Organización, tenía grandes responsabilidades, queriéndose evadir la no claridad en una línea programática barrial al acorde con la coyuntura del momento. Lo que significaba evadir la responsabilidad política de esta Organización, que copó gran cantidad de cargos en el Comité Ejecutivo.

Contraria a esta participación fueron algunos delegados de 3 de Octubre, San Francisco de Asís, Miraflores Alto y San Isidro, que presentaron mociones y planteamientos previamente discutidos, para que nuestra Federación recuperara su agilidad orgánica, su fortalecimiento gremial y la sistematización de una línea programática del movimiento de pobladores, dotándolo de una plataforma y un Plan de Lucha, que permita colocar a la Federación, como impulsor de la lucha regional.

Como resultado de esta debilidad, es la conformación del nuevo Comité Ejecutivo, en donde se repite lo del Congreso anterior, la misma organización política, con 5 cargos, sin una línea programática barrial en la nueva coyuntura y con un abstencionismo político principista incoeciente.

Renglón aparte es señalar la abstención que ha tenido una fuerza política al no participar en este Congreso, quedando al margen y con planteamientos de una unidad con el APRA a pesar del trabajo, que este viene desarrollando con la cobertura y estructura que le brinda el Municipio local en desarrollar el movimiento de pobladores independientes del manipuleo de este partido, así mismo de otra

fuerza importante que tiene trabajo, en el sector barrial, al abstenerse de participar en el Comité Ejecutivo.

Señalamos algunas de las conclusiones que se arribaron después de los debates de los trabajos de comisiones, que han sido debatidos en los plenarios:

1.-Rechazo a la política económica del régimen Accio-Pepicista, que viene implementando, por repercutir en los grandes sectores populares.

2.-Contra la privatización de SIDERPERU y por la diversificación de PESCAPERU.

3.-Por la reorganización del Ministerio de Trabajo.

4.-Borke el Gobierno asuma su responsabilidad de la instalación de las redes troncales de los servicios de agua, desagüe y electrificación en los pueblos jóvenes, vía aportación de impuestos a la industria de la región y un tanto por ciento del Presupuesto Nacional anual.

5.-Que el Municipio local exonere los impuestos fiscales (autovalúo, Declaración de Fábrica, Licencia de Construcción, etc.) a los Pueblos Jóvenes y Urbanizaciones Populares.

6.-Que el problema de la vivienda en la provincia se solucione, planteando la alternativa a las familias excedentes con programas de viviendas populares.

7.-Que la Federación de Pueblos Jóvenes de Santa y Casma, se ha ganado su lugar en la Corporación de Ancash, por lo tanto participará en este Organismo, planteando la problemática de los Pueblos Jóvenes en prioridad de las obras que carecen.

8.-Que la Plataforma de Lucha se propagandice en las Bases, haciendo de masas para su implementación.

9.-Que el Plan de Lucha permita el logro de los puntos de la Plataforma de Lucha, haciendo del movimiento de pobladores y el Movimiento Sindical, ejes de la Lucha Regional.

Las conclusiones del evento son el reflejo de la participación en el debate teniendo una mejor claridad y en camino hacia un trabajo persistente por superarlo, teniendo en cuenta aspectos claros del rol del movimiento de pobladores de la provincia, con una línea programática que permita el engarce de este, con la Lucha Regional.

Siendo tarea del conjunto de las fuerzas clasistas y progresistas el no perder este Norte, para que nuestra Federación ocupe el lugar que le corresponde, que las fuerzas políticas, al interior que tienen hegemonía y gran responsabilidad, superen errores pasados, ya que esto significará la recuperación de diferentes bases que hoy están en manos de dirigentes inconsecuentes, oportunistas y traidores al movimiento de pobladores, esperamos que así sea.

NONIMA DE LOS DIRIGENTES ELEGIDOS PARA EL COMITE EJECUTIVO DE LA FEDERACION

Sec. General	Félix Vela R.	P.J. Dos de Ma
Sub. "	Dionicio Nolasco	3 de Octubre
Sec. de Org.	Róger Aguirre B.	3 de Octubre
Sub. "	Julio Paredes S.	Primavera
Sec. de Defensa	Pablo Zuñiga	Magdalena N.
Sub. "	Ezequiel Julca	Miramar
Sec. de Prensa	Carlos Santiago	El Acero
Sec. de Disciplina	Junia Prado	Miraflores A.
Sec. de Actas	Abraham Zavaleta	Sr. Milagros
Sec. de Economía	Luis Célis	Bolívar Alto
Sec. de Asistencia	Roberto Chauca	2 de Mayo
Sec. de Estadística	Walter Bermuy	San Fco Asis
Sec. de Cultura	Tito Méndez	Urb Pepao
Sec. de RR. Ext.	Manuel Piminchumo	Progreso
Sec. de As. Ob.Camp.	Julían Huamán	Canalones
Sec. de Urb. Pop.	Armadno Mejía	Urb Bahía
Sec. de A. Femeninos	Inés Carbonell	Bolívar A.
Sec. de A. Juveniles	Jaime Flores	Progreso.



CRONOLOGIA

El 9, 10 y 11 de julio se realizó un Plenario de la Alianza Obrero Campesino en la zona de Pallasca, con la participación de los mineros de Pasto Bueno, Minera Magistral, Contrata Ponce y Comunidades Campesinas de toda esa zona. Estos eventos fortalecen la unidad de la clase trabajadora.

El 22 de julio los trabajadores del IPSS realizaron un paro de protesta de 24 horas, por el cumplimiento del pago de las gratificaciones.

El 22 y 23 de julio la FESIDETA organizó un Forum sobre "La Problemática de los Trabajadores Ancashinos en relación con la Seguridad Social", con la participación de la mayoría de las bases. En este evento participaron trabajadores de los sectores mineros, conserveros, metalúrgicos, chofes, pescadores, etc.

El 25 de julio los trabajadores de Pesca-Perú, hicieron una movilización en las calles de la ciudad, en contra de las medidas del Gobierno de querer despedir, con el cuento de las "Renuncias Voluntarias" a miles de trabajadores, con el fin de entregar la riqueza marina a unos cuantos pulpos capitalistas.

El 4 de agosto el combativo Sindicato de Trabajadores Prolansa, realizaron un paro de protesta de 24 horas, por la solución del Pliego de Reclamos.

El 6 de agosto se realizó una Polémica en el local de la Cooperativa CPS y Sogesa, organizado por el Sindicato de Trabajadores Pesqueros del Puerto de Chimbote, con la participación de las Centrales Sindicales, sobre los problemas de Pesca Perú, la Centralización de la Clase Trabajadora y Alternativas, ante los problemas que enfren a la clase trabajadora en su conjunto.

El 7 de agosto se realizó un mitin en la Plaza de Armas, organizado por los trabajadores de Pesca Perú, contra la entrega a los capitalistas privados de esta Empresa, con la participación de FESIDETA, dirigentes de Pesca-Perú, Parlamentarios del APRA e IU, dirigentes de Orden Central, etc.

El 9 de agosto la Federación de Empleados Bancarios, realizó un paro de protesta a nivel nacional, por la solución del Pliego de Reclamos y en contra del ofrecimiento irrisorio que los banqueros hacen. En Chimbote, el paro fue acatado en forma total.

El 9 de agosto el gremio de Construcción Civil realizó una movilización, hasta el Ministerio de Trabajo, en apoyo a la solución del Pliego de Reclamos a nivel nacional.

El 9 y 10 de agosto, los trabajadores de la CAP San Jacinto, realizaron marchas de protesta, por las principales calles de nuestro puerto, exigiendo la libertad de sus dirigentes, que fueron apresados, por calumnias de ciertas personas interesadas, allegadas al Gobierno.

El 10 y 11 de agosto el Sindicato de Trabajadores Prolansa, realiza su segundo paro de protesta de 48 horas, exigiendo la solución del Pliego de Reclamos.

El 10 y 11 de agosto los trabajadores de Electro Perú y Energía Chimbote, base de la Federación Nacional de Luz y Fuerza, realizaron un paro de protesta de 48 horas, contra la política laboral y económica de este régimen y la solución del Pliego de Reclamos a nivel nacional.

El 14 de agosto se realizó una exitosa marcha por miles de trabajadores siderúrgicos, desde el interior de la planta, hasta el centro de la ciudad, en defensa de esta industria básica, con lemas contra la política liquidadora del régimen, que está provocando la quiebra de SIDERPERU y contra las vacaciones masivas, que la Empresa pretende otorgar a miles de trabajadores.

El 15 de agosto, los trabajadores de SIDERPERU forman el COMITE DE DEFENSA DE SIDERPERU, compuesto por los Secretarios Generales, de ambos Sindicatos, el Presidente de la Comunidad Industrial y 4 compañeros de base; dos obreros y dos empleados.

El 17 de agosto, los trabajadores del gremio de Construcción Civil, realizaron una marcha de

protesta. La marcha lo realizaron llegando a las obras que se están ejecutando tanto en el casco urbano, como en Buenos Aires. Durante toda la marcha han sido constantemente hostilizados por la represión. Estos combativos compañeros realizaron esta marcha, en protesta por la burla de parte del gobierno y la CAPECO, al haberles concedido un aumento irrisorio.

El 19 de agosto, el Sindicato de Trabajadores Prolansa, inicia su Huelga General Indefinida, por la solución del Pliego de Reclamos, que la Empresa con su intransigencia no da solución.

El día 20 de agosto, el Sindicato de Trabajadores de Mina El Aguila, da plazo de huelga, por la solución de diversos problemas, que la Empresa en actitud intransigente no quiere solucionar.

El 21 de agosto, se realizó un gran mitin en la Plaza de Armas, organizado por el Comité de Defensa de Siderperú, con la participación de Diputados de IU y el APRA. Además participaron los dirigentes sindicales y comuneros de SIDERPERU, la FESIDETA y otros dirigentes sindicales y organizaciones populares de la provincia del Santa, que atrajo gran cantidad de asistentes. En este mitin, el Diputado de IU Manuel Dammer, leyó el proyecto de Ley de Emergencia, que ha presentado al Parlamento en defensa de SIDERPERU. Este proyecto que fue respaldado por los siderúrgicos fue entregado en forma simbólica a la compañera Margoth Villavicencio, combativa trabajadora siderúrgica, componente del Comité de Defensa de SIDERPERU.

El 21 de agosto, se llevó a cabo la Asamblea general de Delegados de la Federación Sindical Departamental de Trabajadores de Ancash-FESIDETA en el que se ha aprobado la PLATAFORMA Y PLAN DE LUCHA, en defensa de los trabajadores del departamento de Ancash.

El 24 de agosto, se realizó una movilización interna en SIDERPERU, para demostrar su protesta ante los periodistas que la Empresa trajo desde Lima en avión fletado.

El 24 de agosto se inicia el Forum sobre Comunidades Laborales, organizado por la Comunidad Industrial de SIDERPERU, en la Cooperativa de CPS y Sogesa, la misma que duró hasta el 26.



Trabajadores de Prolansa en Huelga

FRIGOMAR RIDICULO AUMENTO

Después de un año que ha dormido en los anaqueles de la corrupta Autoridad de Trabajo, se ha emitido una Resolución, sobre el Pliego de Reclamos, del Sindicato de Trabajadores FRIGOMAR, completamente parcializada en favor de esta Empresa explotadora, en la que se otorga como aumento la ridícula cantidad de 450 soles, más 200 y 200 como reajustes. En las condiciones de trabajo prácticamente no se ha otorgado nada, solamente por asignación escolar y por fallecimiento de los familiares de los trabajadores. A pesar que la Resolución ha sido dictado por la Empresa, todavía tiene el cinismo de apelar, argumentando que está luchando por sobrevivir y que si los trabajadores no rebajan sus pretensiones, se irá a la quiebra y cerrará sus puertas. Los trabajadores por su parte, rechazan esta Resolución, que no se ajusta a las reales necesidades que reclaman con justicia.

PICA PICA SINDICAL

EXITOSO FORUM

El combativo Sindicato de Trabajadores de Prolansa, nuevamente se encuentran en pie de lucha, exigiendo la solución de su Pliego de Reclamos y contra la intransigencia de la Empresa, que pertenece a la transnacional ARMCO, que tiene su sede principal en Houston, E.U. la cual es propietaria de varias plantas siderúrgicas y tiene empresas en todos los continentes. ¡Que tal pulpo!.

El Presidente de la Comunidad Industrial de SIDERPERU, Ing. José Chero, ha sido claro en cuanto al problema de la siderurgia, que intereses están en juego y sobre las jugosas ganancias que allegados al Gobierno están haciendo con la baja de los aranceles y la importación de fierro a precio de "dumping", para pagar favores políticos que se invirtieron en la campaña electoral de Belaúnde.

"Debemos suscitar en la mayoría del proletariado peruano, conciencia de clase y sentimiento de clase. Esta faena pertenece por igual socialistas comunistas y libertarios. (J.C. Mariátegui).

En el mitin organizado por el Comité de Defensa de SIDERPERU, cuando el Secretario General de la FESIDETA, Wenceslao Risco, planteaba la centralización de los trabajadores del departamento de Ancash, los asistentes coreaban: ¡FESIDETA AL FRENTE DEL PUEBLO COMBATIENTE!

Según denuncias de los trabajadores de Electrocerámica, ese centro laboral, ya no parece como tal, sino un campo de concentración. Tienen razón los compañeros, porque el propietario fue un paisano del tristemente célebre: Adolfo Hitler.

Señores Fermín Málaga: Los dirigentes sindicales, han manifestado a FESIDETA, que los mineros baratos de Pasto Bueno se acabó. Pagan bien o huelga y marcha de sacrificio a Lima. Porque es completamente inconcebible, que el salario promedio de los mineros después de 25 años de ardua labor en los socavones sea solamente de 2,267 soles.

A la compañera Yolanda Cadenillas, los organizadores del mitin siderúrgico no le quisieron ceder la palabra, el cual ella misma lo denunció públicamente. Parece que ciertos compañeros del Alcalde, hicieron este papelón, porque sabido es, que la valiente compañera siempre le dice verdades al Burgomaestre. ¡Bravo Yolanda!

Los compañeros del Sindicato Prolansa, que se encuentran en huelga, están organizando una Rifa Pro-Fondos, para que su lucha siga adelante. Hay muy buenos premios: Una lavadora de 12 libras, una plancha eléctrica y un reloj para caballeros.

Que, nuestra Huelga Nacional, ha asestado uno de los golpes fulminantes al Gobierno TIERRE ANCI O-PEPECISTA, con el éxito total de la HUELGA y, la combatividad demostrada por todos los trabajadores de los sindicatos bases en todo el país, ha DESENMASCARADO fehacientemente que, la política económica y laboral del actual Gobierno, es antiobrero y antipopular, lo que ha llevado como respuesta el repudio de la clase obrera y el pueblo peruano al régimen BELAUNDISTA. (Federación de Trabajadores de Construcción Civil del Perú).

Dicen que los del APRA, son defensores del pueblo. Pues entonces no se explica, porqué el Alcalde, hasta ahora no soluciona el Pliego de Reclamos de los trabajadores municipales que lo presentaron el mes de diciembre del año pasado. Acaso estos trabajadores no son parte del pueblo explotado. Recuerdan el caso del Alcalde Vallejo de Trujillo, que despidió a más de 400 trabajadores.

Los trabajadores venimos cargando con la crisis. El Ministro Ulloa ha dicho que el dólar se elevará a 1,000 soles; la GASOLINA a 1,150, ello se suma la suba mensual del precio del fluido eléctrico, no hay arroz, sube el aceite, suben los pasajes, BAJAN LOS SUELDOS REALES. etc. etc.

No pues Sr. Grados, ni señores del Gobierno, los BANCARIOS NO SON PRIVILEGIADOS, los PRIVILEGIADOS SON LOS BANQUEROS, las TRANSNACIONALES Y TODOS AQUELLOS QUE USUFRUCTUAN DE LAS ENERGÍAS DE LOS TRABAJADORES, que con nuestra fuerza de trabajo generamos la riqueza, que en nuestro caso estamos dispuestos, incluso, a morir baleados (asaltos) porque la banca no se interesa en la protección de las personas, sino en la protección del dinero asegurado en las CIAS DE SEGUROS donde también tienen el poder. (Federación de Empleados Bancarios)

Tal como se había programado se realizó el Forum sobre "La Problemática de los Trabajadores Ancashinos en relación con la Seguridad Social" organizado por la Federación Sindical de Trabajadores de Ancash, FESIDETA.

A este importante evento, han participado 22 bases, entre sindicatos afiliados y no afiliados a la Federación, así como de Comités Sindicales. No obstante los problemas que nunca faltan y el afán de boicotear este certamen de tanta importancia sobre la salud de los trabajadores, se realizó con el éxito esperado, ya que con bastante anticipación se hicieron llegar las invitaciones a los ponentes, sin embargo algunos de ellos no se hicieron presentes, con la clara intención de entorpecer el esclarecimiento de los problemas existentes en el Instituto Peruano de Seguridad Social IPSS.

Como ponentes en este Forum han participado los médicos Jorge Soriano y Víctor Panta, quienes con proyectores y slides han expuesto los temas que a cada profesional les ha correspondido, por el cual la Federación, agradece su participación desinteresada a estos profesionales y por otra parte también ha participado como expositores funcionarios asesores del IPSS.

Los trabajadores asistentes a este Forum, denunciaron sobre la mala organización y administración existente en el IPSS, que está trayendo como consecuencia, el pésimo servicio que se está prestando actualmente a los asegurados, como la atención médica, por las grandes colas que el asegurado en estado enfermo tiene que hacer, desde tempranas horas de la madrugada, para poder conseguir una orden y luego ser citados muchos días después para ser atendidos, mientras que el enfermo si no se muere, se empeora.

Asimismo se criticó y cuestionó la mala atención de la farmacia, por la carencia de medicinas que requiere el paciente, las mismas que recetados por los médicos.

El sistema de libre elección del médico, no tiene aplicación práctica, pues el IPSS no reconoce los costos, tanto de las consultas médicas como de la medicina. Además por la pérdida del valor adquisitivo del salario, el obrero no puede utilizar este sistema.

Los trabajadores se quejaron de la demora del pago de los subsidios. Se tiene que pasar mucha penuria para poder cobrarlos o en ciertos casos pagar cupos o comisiones, ante la necesidad económica apremiante de los asegurados. Es decir en el Seguro impera no sólo la desorganización, sino también la corrupción, porque la coima está al día, perjudicando a quienes según dicen, somos los dueños del IPSS.

Algunos dirigentes y trabajadores asistentes a este Forum, no sólo han mencionado sus quejas y críticas, sino que también han planteado alternativas, para la mejor atención del IPSS, como la elevación de categoría de Hospital Zonal a Hospital Regional, que el servicio sea corrido desde las 8 de la mañana, hasta las seis de la tarde, a fin de descongestionar el servicio para tanto asegurado que en los últimos años se ha multiplicado y que se cubra las vacantes del personal médico y auxiliar para que se mejore la atención.

Los dirigentes como de la Cooperativa San Carlos Borromeo, de Mina El Aguila, municipales, de la Pesquera Casma, pescadores, de la Minera Magistral, etc. que han tenido una activa participación en este Forum, en la cual se han llegado a importantes conclusiones y que las mismas ya se están entregando a todas las bases sindicales de la Federación, así como también los certificados a los compañeros que han asistido. Por otro lado también las conclusiones del Forum serán publicadas en los próximos números de FESIDETA.

Además los trabajadores del sector minero han planteado sus problemas, como la falta de atención médica a más de mil mineros de las zonas mineras de Pasto Bueno y Pucchaquilca, en la provincia de Pallasca, que no gozan de los servicios del Seguro Social y han solicitado la instalación de postas médicas en todas las zonas mineras. Por otra parte los canillitas, que son más de 200 ha pedido los servicios del IPSS. Asimismo los pescadores anchoveteros han denunciado que sólo gozan de subsidios por accidente y no por enfermedad y están reclamando los subsidios en forma integral.

ESCUELA SINDICAL

CULTURAL

Cumpliendo con los acuerdos adoptados en el VII Congreso de la FESIDETA, así como el Plan de Trabajo que se ha trazado el Comité Ejecutivo, se llevará a cabo la "Primera Escuela Sindical Departamental de los Trabajadores de Ancash, José Carlos Mariátegui", entre los días 13 al 17 de setiembre.

La Federación considerando que es preciso preparar y capacitar a los dirigentes sindicales, en los distintos campos de la actividad sindical, con los conocimientos para que estén listos a defender correctamente los intereses de la clase trabajadora, es necesario educar y capacitar a los dirigentes, en las actividades como la defensa de los derechos de los trabajadores, la economía sindical, la prensa, la seguridad social, etc.

Principalmente ahora que el actual Gobierno, está implementando una serie de medidas represivas y lesivas a los intereses de la clase trabajadora, como las medidas económicas hambreadoras, la declaración de emergencia en sector minero, con la suspensión de 6 meses, la presentación del Pliego de Reclamos, como la quiebra de SIDERPERU, la reprivización de PESCAPERU, la explotación inhumana en el sector CONSERVERO, por la crisis que el Gobierno lo ha creado, la nueva Ley de Huelgas que se pretende implantar, etc.

Ya se está cursando las invitaciones respectivas a todas las bases y esperamos la presencia masiva de los dirigentes y trabajadores.

PROGRAMA

LUNES 13 DE SETIEMBRE:

- 9 a 10 a.m. Inauguración de la Escuela a cargo del Sec. General de la FESIDETA.
10 a 1 p.m. "Negociación Colectiva"
Por: Dr. Orlando González Nieves
4 a 7 p.m. "Procedimiento de Denuncias"
Por: Dr. Orlando González Nieves.

MARTES 14 :

- 9 a 1 p.m. "Estabilidad Laboral"
Por: Dr. Adolfo Ciudad R.
4 a 7 p.m. "Derecho de Huelga"
Por: Dr. Adolfo Ciudad R.

MIÉRCOLES 15:

- 9 a 1 p.m. TALLERES: Prensa, Economía y Seguridad Social.
4 a 7 p.m. TALLERES: dad Social.

JUEVES 16 :

- 9 a 1 p.m. "Historia del Movimiento Obrero"
Por: Dennis Sulmont
4 a 7 p.m. "Los Sindicatos, Situación Nacional y Lucha Regional"
Por: Manuel Cortez F.

VIERNES 17 :

- 9 a 1 p.m. "Crisis Económica: Causas, Alternativas"
Por: Javier Iguíñez
4 a 7 p.m. PANEL: "CENTRAL UNICA"
INVITADOS: Federaciones Sindicales y CGTP.
8 p.m. CLAUSURA.

APOYA: ASOCIACION TRABAJO Y CULTURA-CHIMBOTE

Como un Homenaje al heroico pueblo chileno que cumple 9 años de feroz dictadura y a heroica muerte de Salvador Allende y el Poeta Pablo Neruda Premio Nobel de Literatura, que también este mes cumple 9 años de su fallecimiento, presentamos un poema del Vate chileno, dedicado a los trabajadores lectores de FESIDETA.

PROMULGACION DE LA LEY DEL EMBUDO

Ellos se declararon patriotas.
En los clubs se condecoraron
y fueron escribiendo la historia.
Los Parlamentos se llenaron
de pompa, se repartieron
después la tierra, la ley,
las mejores calles, el aire,
la Universidad, los zapatos.
Su extraordinaria iniciativa
fue el estado erigido en esa
forma, la rígida impostura.
La debatieron, como siempre,
con solemnidad y banquetes,
primero en círculos agrícolas
con militares y abogados.
Y al fin llevaron al Congreso
la ley suprema, la famosa,
la respetada, la intocable,
Ley del Embudo.

Fue aprobada.

Para el rico la buena mesa.
La basura para los pobres.
El dinero para los ricos.
Para los pobres el trabajo.
Para los ricos la casa grande.
El tugurio para los pobres.
El fuero para el gran ladrón.
La cárcel al que roba un pan.
París, París para los señoritos.
El pobre a la mina, al desierto.

El Señor Rodríguez de la Creta
habló en el Senado con voz
meliflua y elegante.

"Esta ley al fin, establece
la jerarquía obligatoria
y sobre todos los principios
de la cristiandad.

Era
tan necesaria como el agua.
Sólo los comunistas, venidos
del infierno, como se sabe,
pueden discutir este código
del Embudo, sabio y severo.
Pero esta oposición asiática,
venida del sub-hombre, es sencillito
refrenarla; a la cárcel todos,
al campo de concentración,
así quedaremos sólo
los caballeros distinguidos
y los amables yanacunas
del Partido Radical"

Estallaron los aplausos
de los bancos aristocráticos:
"qué elocuencia, qué espiritual,
qué filósofo, qué lumbrera!"
Y corrió cada uno a llenarse
los bolsillos en su negocio,
unos acaparando la leche,
otros estafando en el alambre,
otros robando en el azúcar
y todos llamándose a voces
patriotas, con el monopolio
del patriotismo, consultado
también en la Ley del Embudo.



PROLANSA:

SOLUCIONO PLIEGO

El Sindicato de Trabajadores Prolansa y la Empresa, llegaron a un acuerdo sobre el Pliego de Reclamos. Sobre el primer punto se ha concedido un aumento de 2,300 soles, más 850 y 450 en el sexto y noveno mes, haciendo un total de 3,600 soles. En cuanto a las condiciones de trabajo, son completamente reducidas. Los trabajadores reunidos en asamblea han criticado la firma del Pliego, por cuanto no ha sido de acuerdo a las expectativas esperadas.